

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 316 22 de septiembre de 2017 PE/006425-01. Pág. 39869

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006425-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a demora en el Hospital de Burgos para la realización de pruebas en las especialidades que se detallan.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006411 a PE/006733.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La información que se facilita con respecto a la demora en la realización de pruebas es prácticamente inexistente, ya que, únicamente, hace referencia al número de pacientes que esperan y nada se dice sobre el tiempo que esperan. Incluso dentro de la misma prueba (por ejemplo la Resonancia Magnética) puede ser distinto el tiempo de espera si el objetivo del diagnóstico es traumatológico o es de O.R.L. O en el caso de las ecografías, si es una ecografía de partes blandas o una ecografía articular.

La importancia de la espera en las pruebas reside en que es tiempo que se tarda en diagnosticar al paciente, lo que retrasa el tratamiento, y la fragmentación de las distintas esperas hace que, salvo los pacientes, nadie sea consciente del tiempo que se tarda desde que se detecta una posible patología hasta que se inicia el tratamiento, sea médico o quirúrgico.

PREGUNTA

Un paciente que fuese remitido el último día de junio por el servicio médico correspondiente del Hospital de Burgos para la realización de las pruebas que



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 316

22 de septiembre de 2017

PE/006425-01. Pág. 39870

se relacionan a continuación, ¿para qué fecha obtendría la realización de dicha prueba? En el caso de la RMN, si existe cita diferenciada en función del tipo de estudio, dar las distintas fechas.

- T.A.C.
- Resonancia Magnética.
- Gammagrafía.
- Colonoscopia.
- Gastroscopia.
- Broncoscopia.
- Ergometría cardiaca.
- Ecocardiograma.
- Electromiograma.
- Poligrafías respiratorias.
- Ecografía articular.

En León, a 3 de julio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez y José Ignacio Delgado Palacios

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-019705